PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
CARRERA DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular previo
a la obtención del título de Economista

Artículo Académico

La Independencia Económica del Ecuador frente a crisis endógenas y exógenas

Emilio Sahid León Delgado
esleond@puce.edu.ec

Directora: PhD. Yolanda Jackeline Contreras Díaz
yjcontreras@puce.edu.ec

Quito, junio de 2026

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el grado de independencia económica que tiene Ecuador durante los años de crisis: 2000, 2009 y 2020. Se compara con países del Sur global para tener más claridad sobre los factores que determinan la resiliencia de un Estado frente a distintos tipos de crisis. El estudio se basó en una metodología cuantitativa, exploratoria y descriptiva, con la utilización de datos estadísticos del Banco Central de Ecuador, el Banco Mundial y FAOSTAT. A partir de estos datos se calculó el índice de independencia económica para los tres períodos de crisis. Los resultados mostraron que, en el año 2000, Ecuador registró su nivel más bajo de independencia debido a la dolarización, para el 2009, el índice alcanzó su punto más alto en la serie gracias a la acumulación de ingresos petroleros y la reducción de pasivos externos, y en 2020, el índice retrocedió a una posición con mayor vulnerabilidad, ya que el Estado vendió por adelantado sus recursos. En relación al cálculo del índice los países del Sur Global demostraron menor independencia económica frente a las crisis, resultado de tres factores en común: alto endeudamiento, ausencia de moneda propia y condicionamiento de sus recursos por parte de acreedores bilaterales como China. Los países del Norte Global, al contar con moneda de reserva internacional, pudieron financiarse sin comprometer sus activos. El hallazgo más importante revela que la vulnerabilidad de un país ante las crisis puede medirse con mayor precisión enfocándose en variables de evaluación que van más allá de los factores estrictamente económicos, entre ellas la gestión de recursos, la autosuficiencia y la administración de activos productivos.

Palabras clave: Dependencia, deuda pública, acuerdo bilateral, recesión económica, reactivación económica

Abstract

The objective of this article is to analyze the degree of economic independence in Ecuador during years of crisis: 2000, 2009, and 2020. The analysis compares Ecuador with countries in the Global South to gain a clearer understanding of the factors that determine a state's resilience in the face of different types of crises. The study employed a quantitative, exploratory, and descriptive methodology, using statistical data from the Central Bank of Ecuador, the World Bank, and FAOSTAT. Based on this data, the economic independence index was calculated for the three crisis periods. The results showed that in 2000, Ecuador recorded its lowest level of independence due to dollarization; by 2009, the index reached its highest point in the series thanks to the accumulation of oil revenues and the reduction of external liabilities; and in 2020, the index fell back to a position of greater vulnerability, as the state sold its resources in advance. Regarding the calculation of the index, countries in the Global South demonstrated lower economic independence in the face of crises, a result of three common factors: high indebtedness, the absence of their own currency, and the control of their resources by bilateral creditors such as China. Countries in the Global North, having an international reserve currency, were able to finance themselves without compromising their assets. The most important finding reveals that a country's vulnerability to crises can be measured more accurately by focusing on assessment variables that go beyond strictly economic factors, including resource management, self-sufficiency, and the management of productive assets.

Keywords: Dependency, public debt, bilateral agreement, economic recession, economic recovery

La independencia económica del Ecuador frente a crisis endógenas y exógenas

Introducción 1
Marco Referencial 3
Marco Teórico 3
2.1.1 Ciclos Económicos, Crisis y la Restricción Externa 3
2.1.2 Vulnerabilidad, Resiliencia e Independencia Económica 4
Marco Empírico 6
2.2.1. Casos Internacionales y Transmisión de Shocks Globales 6
2.2.2. El Caso Ecuatoriano: Dolarización, Dependencia Petrolera y Política Procíclica 7
2.2.3. La Medición de la Independencia Económica y sus Consecuencias 9
Marco Metodológico 11
Resultados 15
4.1. Evolución de la Independencia Económica del Ecuador (2000-2020) 15
4.2. Condición Monetaria y Restricción Soberana 16
4.3. Caminos del Sur Global: Resultados Comparativos del EII (Corte Transversal 2020) 18
Discusión 19
5.1. Contraste Empírico de la Condición Monetaria y Resiliencia 19
5.2. Discusión sobre las Vías Estratégicas de Gestión de Deuda 20
Conclusiones 21
Bibliografía 23

Introducción

La vulnerabilidad macroeconómica frente a los cambios severos, o shocks, constituye un desafío estructural para las economías periféricas latinoamericanas. Como señalan Ocampo et al. (2014), al analizar la historia económica de la región, “en un mundo cada vez más interdependiente y turbulento, las lecciones aprendidas de este episodio [las crisis de deuda] están plenamente vigentes” (p. 175). En el caso de Ecuador, el desarrollo nacional ha estado limitado por su capacidad para absorber, resistir y recuperarse de crisis recurrentes que desestabilizan su balanza de pagos y limitan su planificación fiscal. Esta exposición constante obedece a lo que la literatura estructuralista denomina “restricción externa”, limitación que hoy se agudiza por la “financiarización periférica”[1] y sus dinámicas sobre los países en desarrollo (Abeles et al., 2018). Para naciones que carecen de una moneda de reserva internacional, el dinamismo económico interno depende de la entrada continua de divisas. En una economía primario-exportadora como la ecuatoriana, fuertemente atada a los ciclos globales, esta restricción se traduce en que cualquier caída abrupta en los precios internacionales de las materias primas impacta en la liquidez nacional, lo que asfixia la inversión pública, recorta el gasto social y exacerba las tensiones sociales. Prebisch (1948), advertía sobre los peligros crónicos de este modelo al señalar tempranamente que “la realidad está destruyendo en la América Latina aquel pretérito esquema de la división internacional del trabajo” (p. 5), el cual condenaba a la región a ser una simple proveedora de bienes básicos.

Para comprender la profundidad de esta vulnerabilidad, resulta útil analizar el comportamiento de la economía ecuatoriana en escenarios de estrés extremo (Guillaumont, 2009). Ligon (2010), al estudiar la crisis del país, define rigurosamente esta condición de riesgo como “la diferencia entre el mayor nivel medio de utilidad factible en una población dados los recursos agregados, y el nivel medio de utilidad real” (p. 1).

En este estudio se seleccionan tres períodos críticos de la economía del país, cada uno con su respectivo contexto macroeconómico. El primero es el año 2000, como una de las crisis endógenas que cambió la estructura monetaria del país, iniciada por la inestabilidad y debilidad institucional, la fragilidad bancaria y la rigidez fiscal (Jacome et al., 2004), fue marcada por el congelamiento masivo de depósitos bancarios, lo que obligó al país a renunciar a su soberanía monetaria y cambiaria, pasando a la dolarización como medida drástica de estabilización. El segundo período es 2009, una crisis exógena que paralizó al mundo entero, la cual se derivó por la crisis financiera global (*Subprime*), que contrajo drásticamente el comercio internacional e hizo que se desplome el precio del petróleo (CEPAL, 2009). El tercer período es 2020, una crisis global que representó un shock exógeno atípico provocado por la pandemia de COVID-19, causando tanto una crisis sanitaria como económica, paralizando cadenas de suministro y la demanda agregada, golpeando al país en un momento de debilidad fiscal (Baque-Cantos et al., 2022; CEPAL, 2021).

Estos tres análisis en los distintos periodos (2000, 2009 y 2020) ofrecen un escenario idóneo para evaluar de forma longitudinal la evolución de la resiliencia del Estado a lo largo de dos décadas. Como lo explica Briguglio et al. (2009), “La resiliencia económica se define como la capacidad de una economía, inducida por las políticas gubernamentales, para resistir o recuperarse de los efectos de tales perturbaciones” (p. 229). Además, se considera una limitación en el estudio del año 2020, porque los cálculos del Banco Central del Ecuador (BCE) se basaban en una metodología de cuentas nacionales con base fija (año 2007), la cual exigía un método de empalme donde “las variaciones de los índices de precios, de volumen y de valor de la serie más antigua, son aplicadas a los valores de la nueva serie” (BCE, 2012, p. 4) para salvaguardar la coherencia. Este procedimiento metodológico permitía al ente emisor “publicar periódicamente cifras que reflejan el comportamiento histórico de un conjunto de variables coherente y consistente” (BCE, 2012, p. 4). Posteriormente, se realizó un cambio hacia una base móvil,

[1] La "financiarización periférica" es donde las economías entran en un proceso de atadura a los mercados internacionales, sin tener la posibilidad de crear reservas, ni acceso a crédito global en condiciones favorables. Esto no resuelve su problema de ampliar sus márgenes de maniobra macroeconómica, estos se quedan en la volatilidad de sus flujos de capital lo que intensifica la falta de decisión política fiscal y monetaria, ya que es expuesta a ciclos de financiamiento internacional acorde a las condiciones de países del primer mundo y no del propio país. (Abeles et al., 2018)

la cual permite que el cálculo de la estructura ponderada y las cuentas macroeconómicas se actualicen anualmente (BCE, 2024), lo que modifica las ponderaciones con la estructura de precios ya establecida. De ahí que, si se tomara en cuenta los resultados más allá de 2020 serían dos lógicas distintas, lo que resultaría en sesgos de medición que son incompatibles con el proceso analítico que se utilizará en el Índice de Independencia Económica.

En este complejo escenario de crisis recurrentes, se debate la importancia de las caídas del ingreso nacional como indicador de ciclos económicos adversos. Esta herramienta conceptual establecida por Kuznets (1934) para comprobar las depresiones económicas, quién también advierte sobre los límites al señalar que "el bienestar de una nación difícilmente puede inferirse a partir de una medición del ingreso nacional" (Kuznets, 1934, p. 7). Medir la variación del producto agregado es útil, pero el rebote de los indicadores tras una caída severa no explica mucho sobre si la estructura económica cambió. Por ejemplo, un estado puede sostener su nivel de consumo mediante la acumulación de endeudamiento externo bajo condiciones desfavorables, Qureshi & Liaqat (2020) sostienen que "el efecto de una perturbación en la deuda externa es persistente, ya que sigue siendo estadísticamente significativo incluso tres años después de la perturbación" (p. 8), lo que disminuye la inversión pública a largo plazo. Por ello, este trabajo se enfoca en un análisis más amplio: la "Independencia Económica", entendida por Helmy (2017), a través de un índice que busca medir el grado de protección de una nación frente a shocks económicos, se tiene en cuenta su nivel de independencia económica y "la capacidad de una economía para sobrevivir de manera unilateral" (p. 782). Esta perspectiva permite comprender la independencia económica no solo como autonomía productiva o financiera, sino también como una forma de resiliencia frente a situaciones de vulnerabilidad externa, presión de acreedores internacionales o restricciones impuestas por economías más poderosas. Por lo tanto, la problemática central de este trabajo busca explorar, en los términos de Helmy (2017), cómo varió la independencia económica del Estado ecuatoriano ante crisis de distinta naturaleza, ya sean de origen interno o externo, a lo largo del tiempo (Ligon, 2010). A partir de la observación de las vulnerabilidades expuestas durante estos tres eventos, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el nivel de Independencia Económica del Ecuador durante las crisis del 2000, 2009 y 2020?

La pertinencia de esta investigación radica en su contribución al análisis de las dinámicas de vulnerabilidad estructural en el Sur Global (Guillaumont, 2009). En el ámbito teórico, el estudio busca sumarse al debate sobre la autonomía estatal frente a las "nuevas dependencias", entendidas como los vínculos de subordinación financiera que los Estados establecen con potencias emergentes como alternativa al financiamiento tradicional que suelen forjarse como mecanismo de supervivencia tras los colapsos económicos. Castañeda identifica, por ejemplo, que este fenómeno de inversión de China hacia países en crisis se intensifica cuando estos pierden acceso a fuentes convencionales de financiamiento: "estas inversiones de capital siguen siendo bastante inestables y son principalmente consecuencia de la continua inestabilidad política, la fuerte caída de los precios internacionales del petróleo en 2014-2015 y la falta de acceso a las fuentes tradicionales de inversión de capital" (p. 18). En ese sentido, la dependencia no es una condición heredada, sino una respuesta a las crisis; cuando escasea el dinero, los mercados tradicionales ya no responden a como se esperaría, lo que hace que se acepten condiciones que en otros términos no se harían. En el ámbito empírico, la investigación tiene un carácter exploratorio, al aplicar de forma longitudinal la metodología del Índice de Independencia Económica (EII) propuesto por Helmy (2017) a la realidad ecuatoriana. Identificar en qué dimensiones el país resulta más frágil puede aportar información útil para el diseño de políticas públicas. Este trabajo analiza cuantitativamente qué ocurre cuando una economía enfrenta perturbaciones severas sin contar con diversificación macroeconómica (Helmy, 2017; Qureshi & Liaqat, 2020).

Marco Referencial

Marco Teórico

2.1.1 Ciclos Económicos, Crisis y la Restricción Externa

En los trabajos iniciales de Kuznets (1934) sobre la Gran Depresión, la medida del ingreso nacional sirvió como un método referencial para cuantificar el impacto de una contracción económica. Con esta base, las diferentes escuelas del pensamiento económico han interpretado la adaptabilidad estatal de formas muy diferentes. La vertiente neoclásica, fortalecida por la revolución monetarista, trata estas fluctuaciones económicas como desajustes temporales donde los propios mercados tienden a corregirse por sí solos. Para el monetarismo ortodoxo de Friedman, la inflación y la inestabilidad macroeconómica tienen un origen monetario: en su formulación canónica, "siempre existe una compensación temporal entre la inflación y el desempleo; no existe una compensación permanente" (M. Friedman, 1968, p. 11). Liquitaya Briceño (2015) hace una revisión a las corrientes monetaristas de la inflación, "denominadas por Tobin (1980) como marca I y marca II" (p. 41), en las que los agregados monetarios determinan el nivel general de precios, lo que hace que su recuperación tenga reglas estrictas de oferta monetaria y contención del déficit público (Cobham, 1986).

Desde la perspectiva de la estabilización macroeconómica ortodoxa, contener el crecimiento de la deuda pública no es una preferencia política sino una condición técnica. Como señala Woodford (1996), "se requiere cierto límite al crecimiento permisible de la deuda pública para que pueda elegirse una política monetaria que garantice un nivel de precios estable" (p. 1). Esta postura se basa en la premisa de que el endeudamiento gubernamental tiene limitaciones intertemporales estrictas, sustentadas en la credibilidad y el valor presente del presupuesto. Al respecto, Hamilton et al. (1985) plantean que los acreedores no comprarán bonos de forma permanente si detectan esquemas fiscales insostenibles, dado que "los acreedores no estarían dispuestos a comprar deuda pública a menos que el gobierno asumiera un compromiso creíble de equilibrar su presupuesto en términos de valor presente" (p. 1). Desde esta lógica, las reglas de política económica procuran anclar la inflación para estabilizar el producto; un enfoque que Mishkin (2011) sintetiza al señalar que, dentro de los consensos modernos de la teoría macroeconómica, "el compromiso con un ancla nominal sólida es fundamental para lograr buenos resultados de política monetaria" (p. 3). Dicho mecanismo de contracción se ejecuta bajo condiciones de alta presión inflacionaria o riesgo inminente de impago (*default*), y se aplica con el propósito fundamental de anclar las expectativas de los agentes económicos, recuperar la confianza de los mercados internacionales y garantizar que el Estado pueda cubrir sus pasivos (Liquitaya Briceño, 2015).

Como respuesta a las limitaciones de los enfoques de ajuste automático ante crisis profundas, la corriente keynesiana ha defendido tradicionalmente que, frente a shocks que deprimen severamente la demanda agregada, la intervención del Estado a través de políticas fiscales expansivas y flexibilidad monetaria es esencial para recuperar la estabilidad (Keynes, 1936). Asimismo, las crisis financieras han demostrado tener potentes efectos no monetarios: uno de los efectos causados, por ejemplo, desde una caída del sistema bancario, no solo reduce la liquidez, sino que interrumpe la asignación eficiente del crédito, "a través de la disrupción del sector financiero, lo que a su vez aumentó el costo real de la intermediación crediticia" (Bernanke, 1983, p. 11). De este modo, la interrupción del canal crediticio distorsiona la economía, pues "ni el dinero ni el crédito bastan por sí solos para explicar completamente cómo los mercados financieros afectan la actividad económica real" (Friedman, 1981, p. 1). Este pensamiento sostiene que la austeridad resulta contraproducente ante escenarios extremos de colapso de liquidez. Ya para la crisis sanitaria de 2020, Albert & Tercero-Lucas (2020) plantean que "la pandemia del Covid-19 ha provocado una de las crisis más importantes desde la Gran Depresión" (p. 35), por lo cual "es necesaria una mayor coordinación entre la política monetaria y las políticas fiscales" (p. 35) mediante esquemas de financiamiento monetario directo de los déficits fiscales.

Las economías como la ecuatoriana con un esquema de dolarización transfieren el manejo de su política monetaria a la Reserva Federal estadounidense. Sin moneda propia no se pueden realizar políticas que ayuden a, por ejemplo, inyectar liquidez, devaluar el tipo de cambio para hacer frente a una crisis o shocks externos. La deuda pública es la única herramienta que puede utilizar el país para tener un margen fiscal que permita responder de manera rápida a estos eventos adversos. Para los países con alta deuda externa “puede resultar más difícil movilizar recursos para contrarrestar los efectos de las perturbaciones externas” (Briguglio et al., 2009, p. 235), lo que en economías dolarizadas como la ecuatoriana cobra especial relevancia, dado que el endeudamiento sustituye al tipo de cambio como variable de ajuste.

Desde el estructuralismo latinoamericano, Prebisch cambió la manera de pensar de muchos economistas al brindar una lectura distinta de los países latinoamericanos. En su modelo Centro-Periferia describe cómo estos países periféricos quedan atrapados en un patrón de comercio exterior desfavorable: la demanda de sus exportaciones primarias “tendía a crecer a un ritmo más lento que los productos manufacturados exportados por los países centrales, lo que llevó a que la relación de intercambio tendiese a deteriorarse” (Prebisch, 1952, citado en Nassif, 1976, p.22), y esto genera una alta dependencia de divisas en los países de la periferia. La restricción externa no es un problema pasajero que se resuelve con las políticas adecuadas, sino que representa cómo un país participa en la economía mundial como un rol fijo, y eso limita lo que el país puede hacer internamente.

Las restricciones externas limitan el crecimiento, y en economías dolarizadas como la ecuatoriana, ese daño se amplifica porque, si los mercados internacionales colapsan, el país cae con ellos al no tener tipo de cambio propio que absorba el golpe. Díaz-Alejandro (1988) menciona que, si la crisis empezó como una recesión grave pero manejable "se ha convertido en una gran crisis de desarrollo [...] debido principalmente al derrumbe de los mercados financieros internacionales" (p. 310, citado en Ocampo et al., 2014, p. 38). Berg & Sachs (1989) llegaron a la misma conclusión: para ellos, la pregunta central era si las crisis responden "principalmente al resultado de choques externos [...] o de otros rasgos estructurales de las economías implicadas" (p. 27), y su evidencia empírica mostró que ambos factores actuaron juntos, con la desigualdad y la orientación comercial intensificaron el impacto de los shocks externos.

Buchheit y Gulati (2009) documentan una dimensión que la literatura estructuralista clásica no contemplaba, pues ciertas formas de financiamiento bilateral tienen entre sus objetivos la "adquisición de influencia geopolítica sobre el deudor" (p. 7). Las nuevas formas de dependencia financiera demuestran que la lógica centro-periferia sobrevivió al siglo XX y sigue vigente.

Para este enfoque teórico, las crisis económicas se diferencian estrictamente por su origen, como en el caso ecuatoriano en la crisis de 1999-2000, que fue una progresión de varios factores como la mala regulación financiera, fragilidad fiscal y decisiones de política económica que amplificaban la vulnerabilidad de la población en lugar de reducirla (Jacome et al., 2004). En el caso ecuatoriano, esta dinámica tiene carácter recurrente: Castro Jácome & Zambrano Santillán (2024) documentan que la deuda externa contraída frecuentemente “se destina para pagar otras deudas previamente contraídas” (p. 6129), lo que revela un patrón de fragilidad estructural que trasciende los periodos de cada gobierno. Por el contrario, los shocks exógenos (como la Gran Recesión de 2009 y la paralización de 2020) son importados, ya que provienen del colapso de los mercados internacionales de capital, la caída de los precios de los commodities o perturbaciones sanitarias globales que escapan al control de la autoridad nacional. CEPAL (2021) documenta que estos choques externos "implicarían mayores restricciones para las economías de la región, lo que afectaría su capacidad de recuperación" (p. 17), dato que revela la vulnerabilidad macroeconómica latinoamericana es, en buena medida, una función del entorno internacional y no solo de las decisiones internas de política.

2.1.2 Vulnerabilidad, Resiliencia e Independencia Económica

Para amalgamar la teoría de las crisis con la teoría de la dependencia, la literatura contemporánea sobre la medición de las perturbaciones exige distinguir analíticamente entre la exposición inherente de un país y su

capacidad inducida de respuesta. Briguglio et al. (2009) establecen una distinción operativa central para el análisis de economías pequeñas y abiertas: la vulnerabilidad económica se refiere a la exposición estructural a choques exógenos, mientras que la resiliencia es "la capacidad de una economía, inducida por políticas, para resistir o recuperarse de los efectos de dichos choques" (p. 229). Esta distinción no es meramente semántica: la vulnerabilidad depende de factores preexistentes que escapan al control gubernamental inmediato, como la especialización exportadora primaria o la reducida diversificación productiva, mientras que la resiliencia es una capacidad construida deliberadamente. El desempeño económico de los Estados pequeños no se explica por su tamaño ni por sus condiciones heredadas, sino por sus decisiones de política: los autores demuestran que "el relativamente buen desempeño económico de varios Estados pequeños se debe no a causa de, sino a pesar de, su pequeño tamaño y su vulnerabilidad económica inherente" (p. 234). Entonces la vulnerabilidad es una condición heredada, y la resiliencia se ve como una decisión institucional (Ocampo et al., 2014).

Combes & Guillaumont (2002) precisan esta asimetría con una distinción operativa clave: "mientras que la apertura estructural aumenta la exposición a los choques, una política de apertura mejora la capacidad de gestionarlos, es decir, aumenta la resiliencia" (p. 31). Por ende, la ausencia de reservas tiene un costo concreto: cuando un choque externo severo golpea sin reservas fiscales acumuladas, si la producción no está diversificada y, además, no tiene marcos regulatorios que sostengan decisiones autónomas, provoca que el país no pueda negociar en igualdad de condiciones frente a otros países. De ahí que, la negociación se desarrolla bajo presión, frente a acreedores que exigen ajustes de políticas internas.

Para Helmy (2017), en el marco de la Independencia Económica, existe una vulnerabilidad en cuanto a la estructura de los Estados periféricos con respecto a su capacidad de respuesta. En el caso del Ecuador, al ser una economía dolarizada que se debe remitir a restricciones impuestas por Estados Unidos, tiene límites externos al uso de herramientas de política monetaria que regulan y se ajustan al entorno del país. La independencia es un medio por el cual el país, como lo menciona la autora, busca no tener que someterse a políticas impuestas por el país al que está ligado y tampoco de ceder recursos a precios desfavorables, sino más bien auto sustentarse con sus propios recursos y la capacidad de ejercer sus propias políticas. La autora sintetiza esta idea al señalar que la independencia se entiende como "su capacidad de depender de sus propios recursos para su supervivencia" (Helmy, 2017, p. 783).

La Independencia económica es una característica no aislada que se estructura en tres elementos integrales (Helmy, 2017): Primero, la autosuficiencia, para garantizar las necesidades más primordiales en casos de crisis. Segundo, ser libres para tomar las decisiones que puedan ayudar a sobrevivir las contracciones del comercio exterior. Y por último, el control de un país sobre sus activos domésticos. En la autosuficiencia, se evalúa si el país puede sostenerse sin importaciones críticas, a partir de en cuenta dos indicadores: la seguridad alimentaria (la dependencia de importaciones de cereales, para consumo interno) y la seguridad energética (ratio de importación neta de energía). En las decisiones de comercio exterior, se evalúa qué tan vulnerable es la economía a una contracción, medida a través de dos indicadores: la dependencia del PIB respecto al gasto interno (apertura comercial), y sus reservas sobre meses de importación (tiempo de duración para la compra de recursos de valor con sus reservas).Por último, el control de activos evalúa si la producción generada en el territorio permanece bajo propiedad nacional: se mide por el PIB sobre INB (su producción y cuánto se queda en el país) y la tenencia de derecho a veto[2] en el Consejo de Seguridad de la ONU (Helmy, 2017).

[2] En el Artículo 27 de la Carta de las Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad cada miembro dispone de un voto; sin embargo, las decisiones no procedimentales requieren 9 votos afirmativos de los miembros, incluidos los 5 miembros permanentes que son: China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia. Dichos países tienen el poder de voto especial, conocido como derecho a veto, es decir que cualquiera de ellos puede bloquear unilateralmente una resolución sustantiva. (Naciones Unidas, n.d.)

2.2.1. Casos Internacionales y Transmisión de Shocks Globales

La especialización de exportaciones de recursos primarios son una brecha de vulnerabilidad para las economías en vías de desarrollo, condiciones que fueron constituidas por los mercados internacionales. Onyekwelu & Ugwuanyi (2014), analizan los casos de Nigeria y Ghana, donde el déficit fiscal y la acumulación de pasivos hicieron que las crisis se expliquen por "la mala gestión de las facilidades crediticias, una base económica débil, la sobre dependencia de la ayuda externa y estrategias ineficaces de gestión de la deuda" (p. 43). Un patrón similar se observa en Venezuela, donde la dependencia petrolera derivó en un colapso institucional y la falta de pago de obligaciones a un nivel muy peligroso, debido a la baja de precios a nivel mundial, todo esto sin tener un mecanismo que pueda absorber el impacto del choque (Tanner, 2023).

En Nigeria, la combinación de la falta de diversificación de mercado de hidrocarburos y la devaluación de su moneda hicieron que sea el orden de factores idóneo para que no pudieran acceder a financiación externa, gracias a la devaluación y a la falta de ingresos (Nadabo & Alkasim, 2025). Todos estos casos son patrones que se repiten de manera diferentes pero con puntos comunes, Bandiera (2008) sostiene que "la dinámica de la deuda en los países de bajos ingresos está influida no sólo por variables macroeconómicas, sino también por la composición de la deuda y la provisión de alivio de la deuda a lo largo del tiempo" (p. 3), lo que sugiere que la fragilidad fiscal no opera por sí sola más bien es una interacción directa de decisiones en la gestión de deuda y las condiciones que los acreedores imponen en cada renegociación.

Dados esos casos en los que se enfrentan a choques, algunos países como Argentina y Ghana responden a esos choques con gasto público sostenido con deuda externa para así reactivar sus economías, al costo de financiación externa y no a sus propias fuentes de producción lo que ocasiona que se posponga la crisis, sin resolverla. Al realizar estas financiaciones con regularidad habrá períodos en los cuales se corte o se encarezca, y así los países no tienen margen para realizar ese gasto, lo que ocasiona que tengan que recurrir a financiamiento con negociaciones en posiciones débiles. De Lucchi (2014) advierte, desde el caso argentino, que una economía con su propia moneda se puede financiar ya que tiene herramientas que facilitan el ajuste, siendo que no es lo mismo deber en moneda propia que deber en dólares (p. 3), y esa diferencia define cuánta autonomía fiscal real conserva el Estado cuando llega la crisis. Un Estado que acumula pasivos en moneda propia dispone de herramientas de ajuste que uno dolarizado simplemente no tiene, diferencia que resulta decisiva cuando el choque externo se materializa y el financiamiento internacional se encarece o se cierra.

La experiencia de Chile y Costa Rica ofrece el contrapunto monetarista de la región. Ambos países adoptaron programas de ajuste ortodoxo con reglas fiscales estrictas y acuerdos con el FMI que, en el corto plazo, produjeron resultados financieros concretos. Edwards (1990) analiza los efectos de los programas del Fondo sobre los países latinoamericanos altamente endeudados de 1983, grupo que incluye a Chile, y concluye que lograron "un mejoramiento de la situación de la balanza de pagos" y aseguraron el acceso sostenido al financiamiento externo (p. 633). El precio fue igualmente concreto, el mismo autor documenta "una reducción del crecimiento del producto en el corto plazo" y en referencia Pastor (1987), cita de Edwards (1990), un "empeoramiento significativo de la participación de los trabajadores en el ingreso" (p. 632-633). La credibilidad institucional y el acceso a los mercados de capitales se obtuvieron, pero a costa de contraer el producto y deteriorar la distribución del ingreso durante los períodos de ajuste.

El caso costarricense permite profundizar en la dimensión política de ese costo. Tanner (2023) documenta que los programas de ajuste estructural aplicados en Costa Rica "redujeron la rendición de cuentas del gobierno hacia su población y derivaron en una pérdida de soberanía, dado que los bancos e instituciones internacionales se convirtieron en los formuladores de política a nivel doméstico" (p. 49). La estabilidad financiera se obtuvo, pero a costa de ceder a los acreedores la capacidad de decidir qué políticas eran permisibles y cuáles no. Un estado que acepta esas condiciones mantiene acceso al financiamiento, pero opera dentro de márgenes definidos

externamente; su resiliencia financiera es real, aunque no autónoma. Esta tensión entre estabilidad externa y soberanía interna es precisamente lo que el Índice de Independencia Económica de Helmy (2017) permite operacionalizar, es decir calcular en qué medida un Estado periférico logra sostener su resiliencia sin resignar el control sobre sus propias decisiones económicas.

A diferencia de la deuda con las instituciones multilaterales, la deuda bilateral con China constituye un factor de vulnerabilidad. Devarajan et al. (2019) señalan que “las principales economías africanas se han vuelto cada vez más dependientes de China para la financiación de inversiones en transporte, energía y minería”, y documentan que la cuota de China en los préstamos a África aumentó del 6 % en 2008 al 15 % en 2018 (p. 4). Esta reestructuración de la deuda modificó las condiciones de la deuda pública. La deuda pasó de ser financiación a tipos de interés preferenciales proporcionada por organismos gubernamentales a financiación comercial basada en el mercado, lo que provocó un aumento de los costes de financiación y una mayor vulnerabilidad ante las crisis externas (Devarajan et al., 2019, p. 1). Los casos de Zambia y Mozambique ilustran claramente las repercusiones concretas que ha tenido este cambio. Nadabo y Al-Kashim (2025) señalan que los préstamos chinos en esta región "se destinaron principalmente al desarrollo de infraestructuras, en particular en los sectores del transporte, la energía y la minería" (p. 346), y vinculan el pago de la deuda a los ingresos vinculados a los precios de las materias primas. Cuando los mercados de materias primas colapsaron, esa dependencia se volvió insostenible: “la caída de los precios del cobre durante la pandemia contribuyó al default de Zambia en noviembre de 2020” (Nadabo & Alkasim, 2025, p. 347), mientras que Mozambique alcanzó una relación deuda/PIB superior al 106 % antes de entrar en sobreendeudamiento crítico (Nadabo & Alkasim, 2025, p. 345). Estos casos confirman que los contratos soberanos con acreedores bilaterales que no contemplan cláusulas de renegociación pueden convertir una crisis de liquidez en una cesión de activos estratégicos cuando el Estado deudor no puede honrar sus obligaciones. De igual forma, el análisis de los contratos de Sri Lanka demuestra de manera cualitativa cómo el país, ante la falta de ingresos para cubrir sus amortizaciones, se vio forzado a ceder el control físico de sus puertos estratégicos al acreedor asiático (Sangwa & Mutabazi, 2025).

Finalmente, como punto de control empírico para medir la vulnerabilidad, las investigaciones sobre el rendimiento de bonos analizan a economías avanzadas como Estados Unidos y Alemania. Laskaridis (2021) documenta cómo las asimetrías de la pandemia exacerbaron la brecha de financiamiento entre los países desarrollados y la periferia, y concluye que críticamente que “los choques sanitarios y económicos de la COVID-19 han intensificado las vulnerabilidades de deuda en los países de bajos ingresos” (p. 200). Las economías avanzadas, en contraste, gozan de lo que Sangwa & Mutabazi (2025) catalogan como el privilegio sistémico de emitir monedas de reserva global para “trasladar los costos de ajuste hacia los países de ingresos bajos y medios, mientras se preserva el privilegio de moneda de reserva para los acreedores centrales” (p. 1), con lo que eluden de forma absoluta los severos condicionamientos de austeridad que asfixian fiscalmente a los países del Sur Global.

2.2.2. El Caso Ecuatoriano: Dolarización, Dependencia Petrolera y Política Procíclica

La economía ecuatoriana constituye un caso de estudio idóneo de esta vulnerabilidad asociada a la dependencia extractiva. Diversos análisis macroeconómicos confirman que la crisis endógena de 1999-2000 no solo destruyó el tejido financiero interno y la asignación del crédito, lo cual amplificó los efectos recesivos (Bernanke, 1983; Jacome et al., 2004), sino que tuvo profundos impactos a nivel microeconómico, con efectos negativos prolongados en el desarrollo infantil temprano debido a la drástica contracción del consumo en los hogares (Hidrobo, 2014).

Tras la adopción del esquema de dolarización oficial en enero de 2000, la política fiscal se transformó en la única herramienta del Estado ecuatoriano para estimular la demanda agregada. La ausencia de un prestamista de última instancia local impide aplicar políticas expansivas extraordinarias como el "helicóptero monetario", concepto acuñado por Friedman (1969) y retomado por Albert & Tercero-Lucas (2020) para definirlo como "la entrega por parte del BCE de una determinada cuantía monetaria directamente a cada ciudadano de manera incondicional" (p.

39). En términos operativos, el mecanismo supone un incremento permanente de la base monetaria que llega a la economía real sin pasar por el canal del tipo de interés, algo estructuralmente vedado para Ecuador dado que no controla su oferta monetaria. Las potencias globales sí desplegaron esta herramienta durante coyunturas de emergencia, junto con la flexibilización cuantitativa, precisamente porque conservan la soberanía monetaria que la dolarización le cedió a Ecuador en el año 2000 (Albert y Tercero-Lucas, 2020). Villasante Portugal (2025) toma el ejemplo de Perú para ilustrar las tendencias macroeconómicas en un contexto de fuerte dolarización de la economía durante períodos de graves perturbaciones. Tras aplicar el coeficiente de correlación de Rho Spearman a los datos trimestrales del periodo comprendido entre 2019 y 2023, el autor señala que, en 2020, cuando este indicador tocó fondo en el ciclo económico como consecuencia directa de la pandemia, el PIB registró la caída más pronunciada (p. 55). Como medida de respuesta presupuestaria, se tomó la decisión de aumentar la deuda pública mediante la emisión de bonos estatales y globales. Esta estrategia mostró una correlación positiva con la recuperación de la producción del 74 %, y el autor llega a la conclusión de que "el volumen total de la deuda pública de Perú está fuertemente correlacionado con el crecimiento económico del país" (p. 44). Perú cuenta con su propio BCE y su propia moneda, pero el alto grado de dolarización financiera limita las posibilidades efectivas de la política monetaria: la devaluación del sol encarece la deuda privada denominada en dólares y pone en peligro el sistema bancario. Dado que este canal quedó efectivamente bloqueado, la política fiscal asumió toda la carga del ajuste, y su capacidad para gestionarlo dependía de la capacidad del Gobierno para mantener el acceso a los mercados de capitales, ya que el ciclo económico ya que el ciclo económico ya operaba en su contra.

Durante el periodo de bonanza económica comprendido entre 2007 y 2014, los ingresos procedentes de la venta de petróleo aumentaron considerablemente gracias al crecimiento sostenido de los precios del crudo, lo que permitió ampliar el gasto público a una escala sin precedentes. El tamaño de las operaciones del sector público creció, pero la vulnerabilidad estructural externa no se redujo: la economía siguió dependiendo del petróleo para sostener sus variables macroeconómicas fundamentales (BCE, 2017b). García-Albán et al., 2021 confirman este diagnóstico mediante un modelo BVAR bayesiano aplicado a Ecuador, concluyendo que “los choques de ingresos petroleros han sido la principal fuerza impulsora de las desviaciones del PIB respecto a su tendencia, lo que confirma que las dinámicas de crecimiento y contracción del producto han resultado principalmente de la buena o mala suerte en el caso de Ecuador” (sec. 7). Esta dependencia se traduce en una estructura fiscal procíclica, es decir cuando los precios internacionales caen, los ingresos fiscales se contraen y el Estado responde con recortes en la inversión pública y el gasto social, en ausencia de fondos de estabilización que absorben el choque. Los shocks de 2009 y el colapso de 2020 ilustran ese mecanismo: en ambos episodios, la caída de los ingresos petroleros se trasladó directamente al presupuesto y amplificó la contracción del producto (Baque-Cantos et al., 2022; Ocampo et al., 2014).

Al verse restringido el acceso a la financiación occidental tras el impago de 2008, Ecuador recurrió a China para obtener préstamos. Este impago fue deliberado; Vidal (2017) señala que los analistas financieros de la época reconocieron que el impago "no se debió a una incapacidad para pagar, sino a una falta de voluntad para hacerlo" (p. 1), lo que constituyó un incumplimiento explícito de las normas que rigen las relaciones entre deudores y acreedores en el marco del FMI y el Banco Mundial. En este vacío, China se convirtió en el principal financiador bilateral, con el 58,6 % de todos los nuevos préstamos contratados entre 2008 y 2012 (Vidal, 2017, p. 9). A diferencia de los préstamos multilaterales, estos préstamos no imponían condiciones explícitas sobre las políticas económicas. Sin embargo, Vidal señala que "el mayor desarrollo de las actividades extractivas puede interpretarse como una condicionalidad implícita vinculada al crédito chino" (p. 11); en la práctica, el acceso a la financiación dependía del mantenimiento y la expansión de la extracción de petróleo como garantía y fuente de reembolso. Este cambio en las fuentes de financiación plantea interrogantes sobre sus implicaciones reales para la autonomía de la política económica del país, una cuestión que la literatura aborda desde dos perspectivas analíticas distintas. Por un lado, la vertiente macroeconómica aborda el problema desde una perspectiva cuantitativa orientada a evaluar la sostenibilidad fiscal. Baque-Cantos et al. (2022) estiman económicamente la evolución de este endeudamiento e identifican una relación de causalidad negativa, indicando textualmente que “el endeudamiento

exterior sobrepasa ciertos límites, entonces el país podría llegar a presentar problemas de insolvencia.” (p. 403), ya que la asfixiante estructura de vencimientos fiscales comprime el margen de inversión pública real.

Por otra parte, desde la economía política y las relaciones internacionales, el fenómeno se ha investigado mediante un enfoque cualitativo y documental, orientado a desglosar la arquitectura legal de los compromisos (Kaplan, 2016). Estos análisis explican por qué el modelo chino configuró una “nueva dependencia” para el Ecuador (Castañeda, 2017; Jenkins, 2012). Castañeda (2017) conceptualiza críticamente este patrón de asimetría hegemónica global y sostiene que estas líneas de financiamiento se caracterizan por una estructura atada donde “los nuevos vínculos económicos con China han establecido una nueva dependencia” (p. 1) que subordina la política comercial y energética nacional. Los hallazgos revelan que, al atar las líneas de crédito a la venta anticipada de recursos naturales (preventas petroleras) y a la adjudicación directa de megaproyectos a empresas asiáticas, el acreedor extrajo concesiones que erosionaron la soberanía comercial del país. Bajo la modalidad de créditos respaldados en petróleo (loans-for-oil), el Estado comprometía un volumen fijo de barriles de crudo vendidos a Petrochina como mecanismo de repago, con un descuento sobre el precio internacional por calidad del crudo y por garantía de suministro (Vidal, 2017, p. 9). Para 2012 el 80 % de las exportaciones petroleras ecuatorianas se canalizan a través de Petrochina (Vidal, 2017, p. 10), lo que concentraba en un solo comprador una fracción mayoritaria de la producción nacional. Reyes Herrera & Chun Lee (2017) señalan que este esquema requiere evaluación crítica especialmente “cuando los precios son desfavorables para el país”, dado que las tasas de interés de estos préstamos oscilaban entre el 6 % y el 7 % con plazos que no superan los ocho años (p. 34-35). Vidal (2017) identifica que "el mayor desarrollo de las actividades extractivas puede interpretarse como una condicionalidad implícita vinculada al crédito chino" (p. 11). Esto significa que si el Ecuador no mantiene y tampoco expande su producción petrolera a un nivel representativo China no permitiría que Ecuador tenga acceso a financiamiento, ya que el petróleo no solo es un recurso sino la propia garantía de pago.

2.2.3. La Medición de la Independencia Económica y sus Consecuencias

La medición cuantitativa de la capacidad de respuesta estatal encuentra su herramienta más directa en el Índice de Independencia Económica de Helmy (2017), construido para 112 países y concebido para determinar “cuánto riesgo enfrentan si tuvieran que sostenerse económicamente por sí solos, o si adoptaran políticas indeseables desde la perspectiva de países económicamente más poderosos” (p. 782). El índice se estructura en tres dimensiones operativas. La primera, autosuficiencia, mide la capacidad de un Estado para cubrir sus necesidades básicas de alimentos y energía sin depender de importaciones. La segunda, no contingencia, cuantifica la capacidad de resistir sanciones económicas externas, usando como indicadores el grado de cierre de la economía y las reservas internacionales en meses de importación. La tercera, autogobierno, refleja el control nacional sobre los activos domésticos mediante el ratio GNP/GDP, junto con la titularidad de derecho a veto en el Consejo de Seguridad de la ONU (p. 788). Este índice se interpreta que 1 es cuando el Estado tiene la capacidad para “depender de sus propios recursos para su supervivencia” (p. 782) sin que se vea afectada su autonomía ante presiones externas y el 0 significa que un país tiene una dependencia estructural total lo que obliga al país a aceptar condiciones desfavorables de actores externos. Para el período 2010-2013, Ecuador obtuvo un puntaje de 0.524 sobre 1 en el EII-1, con lo que ocupó el puesto 35 de 112 países analizados (p. 803).

Helmy (2022) actualizó estas estimaciones para 104 países en el período 2014-2019, consolidando una conclusión central, “dado que el crecimiento económico demostró ser contingente de la independencia económica real, los países necesitan evaluar su vulnerabilidad a los choques económicos externos a través de sus puntajes en el EII para poder sostener el crecimiento económico” (p. 904). En el período actualizado, Ecuador mejoró marginalmente su posición al pasar de 0.524 a 0.529 en el EII-1, sin moverse del puesto 35 de 104 países (p. 935). Este resultado confirma una vulnerabilidad estructural persistente en un sistema internacional donde, como documenta Antoniades (2013), los Estados con mayor poder disponen de “un conjunto único de mecanismos estructurales e institucionales que funcionan como estabilizadores automáticos [...] para su papel hegemónico en la economía

internacional” (p. 227), lo que amplifica las asimetrías frente a economías dependientes. Carecer de independencia económica expone a los países a debilidades recurrentes, Qureshi & Liaqat (2020) demuestran mediante panel VAR para 123 países que la deuda pública externa deprime negativamente el crecimiento del producto en todas las categorías de ingreso, con mayor incidencia a través de la reducción del ahorro y la formación de capital (resumen). En los países de bajos ingresos, este efecto persiste hasta siete años después del choque (p. 8), lo que los fuerza a recurrir a la estricta condicionalidad de instituciones como el FMI (Edwards, 1990)

La arquitectura de estos programas opera como lo que Sangwa & Mutabazi (2025) denominan “gobernanza blanda” (soft governance), “la deuda soberana puede funcionar como una forma de gobernanza blanda, mediante la cual la dependencia financiera y las reglas institucionales permiten a las naciones acreedoras ejercer influencia sobre las políticas de las naciones deudoras sin coerción abierta” (sec. 1.1). Nadabo & Alkasim (2025) profundizan en esta lectura y concluyen que tales condicionalidades reflejan “estructuras neocoloniales” que priorizan los intereses de los acreedores externos por encima del desarrollo social, y califican los acuerdos de deuda internacional como instrumentos de control más que como herramientas financieras neutrales. Los efectos distributivos de esta arquitectura son verificables empíricamente, Sangwa & Mutabazi (2025) constatan que una mayor intensidad de condicionalidad estructural se correlaciona con el aumento de los coeficientes de Gini y de la proporción de personas en situación de pobreza en los cinco años posteriores al inicio del programa. A nivel político, Gardner (2007) documenta en tres casos latinoamericanos que la condicionalidad “puede interferir con el proceso democrático en los países en desarrollo”, con evidencia directa de que su implementación desencadenó episodios de protestas, huelgas y disidencia política (p. 2).

Los Estados periféricos que carecen de mecanismos internos de ahorro no tienen forma de absorber los choques de precios con recursos propios, por lo que terminan por cubrir su déficit de liquidez con pasivos externos condicionados (Abeles et al., 2018; Ocampo et al., 2014). Para solucionar esta vulnerabilidad, los estudios proponen medidas correctivas integrales. A nivel externo, Nadabo & Alkasim (2025) lo denomina “descolonización de la deuda", esta se puede entender como el proceso de eliminar las "estructuras neocoloniales" inscritas en los acuerdos soberanos que priorizan los intereses de los acreedores externos por encima del desarrollo social (p. 343), a través de auditorías soberanas y reestructuraciones transparentes que corrijan las asimetrías de jurisdicción legal frente a los acreedores. Estas alternativas resultan imperativas porque solo con la recuperación del autogobierno financiero un Estado puede ejercer políticas contracíclicas sin ceder su patrimonio ni su soberanía a largo plazo (Helmy, 2022).

Aunque existen estudios rigurosos sobre la política fiscal procíclica y la dependencia petrolera del Ecuador (García-Albán et al., 2021; Villasante Portugal, 2025), la literatura nacional no ha abordado la medición estandarizada y multidimensional de la autonomía económica bajo índices comparativos como los desarrollados internacionalmente. Esta investigación retoma el marco propuesto por (Helmy, 2017, 2022) y lo aplica al análisis histórico-comparativo del Ecuador, con el propósito de construir evidencia cuantificable sobre los costos macroeconómicos que el país ha absorbido ante shocks severos sin contar con independencia económica estructural. La pertinencia de este enfoque descansa en dos antecedentes directos. Ligon (2010), con métodos de medición del bienestar aplicados a datos ecuatorianos de 1995 y 2006, demuestra que los hogares del quintil más pobre habrían estado dispuestos a sacrificar el equivalente al 28.6% de sus gastos anuales por eliminar el riesgo idiosincrático al que estaban expuestos (sec. 4), para concluir que “hay una lección para los responsables de política pública en los patrones de riesgo identificados” (sec. 5). Helmy (2022), por su parte, concluye que “los países necesitan evaluar su vulnerabilidad a los choques económicos externos a través de sus puntajes en el EII para poder sostener el crecimiento económico” (p. 929). Medir esa vulnerabilidad con precisión en el caso ecuatoriano es el punto de partida para justificar desde la evidencia las correcciones estructurales que permitan al Estado superar la restricción externa.

Marco Metodológico

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo-comparativo y diseño longitudinal discreto o de tendencia (Hernández Sampieri, 2014). De acuerdo con Hernández Sampieri (2014), este tipo de diseños no experimentales resultan óptimos para recolectar datos en diferentes cortes longitudinales es decir "analizar cambios al paso del tiempo en determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades, o bien, de las relaciones entre éstas" (p. 159). La serie temporal de esta investigación concluye en el año 2020 debido a la transición oficial del BCE desde una metodología de cuentas nacionales de base fija (año 2007) hacia una de base móvil encadenada (año de referencia 2018).

Esta decisión metodológica se fundamenta en la robustez estadística de las series previas a 2020. Durante la vigencia de la base 2007, el BCE aplicó exhaustivos métodos de extrapolación histórica bajo el postulado de que las instituciones encargadas de la información macroeconómica nacional tienen la “obligación de publicar periódicamente cifras que reflejan el comportamiento histórico de un conjunto de variables coherente y consistente” al año base de referencia (BCE, 2012, p. 3). Para la consolidación retrospectiva de la serie histórica del producto, se aplicó un riguroso “método mediante el cual, las variaciones de los índices de precios, de volumen y de valor de la serie más antigua, son aplicadas a los valores de la nueva serie” (BCE, 2012, p. 4). Por el contrario, la posterior adopción de una metodología con base móvil con año de referencia 2018 se caracteriza porque el peso y la composición de los agregados sectoriales trimestrales se «actualizan anualmente» (BCE, 2024, p. 3). Esta transición contable impide proyectar el análisis comparativo del EII más allá de 2020, ya que empalmar de manera forzosa metodologías con lógicas y coeficientes de cálculo distintos introduciría sesgos de medición estadísticos incompatibles con la consistencia contable (Woodford, 1996).

De igual manera, la limitación temporal inferior de la serie estadística (que inicia en el año 2000) responde a las restricciones técnicas de la Suite of Food Security Indicators de la FAO, insumo para la dimensión de autosuficiencia. Según los metadatos oficiales del organismo, la cobertura temporal de estos indicadores está estandarizada de forma rigurosa desde el año 2000 debido a que su metodología actual se consolidó tras la Mesa Redonda sobre la Medición del Hambre (FAO, 2024).

Se busca un alcance descriptivo-comparativo y no establece relaciones de causalidad directa. Las crisis macroeconómicas involucran múltiples variables inobservables y factores de confusión, entre ellos la inestabilidad política y las decisiones de política pública, cuya identificación requeriría estrategias de identificación econométrica que excedan el diseño del estudio (Wooldridge, 2012). Esta restricción no es arbitraria, Ligon (2010) constata que incluso dentro de una misma economía, los riesgos operan a través de mecanismos cualitativamente distintos según el grupo poblacional, dado que “los niveles de riesgo rural son considerablemente mayores que los urbanos; además, los riesgos rurales tienden a ser consecuencia de shocks espaciales, mientras que los riesgos urbanos son mucho más idiosincráticos por naturaleza” (p. 1). Si esa heterogeneidad se observa a nivel microeconómico dentro de Ecuador, la multiplicidad de canales de transmisión a nivel macroeconómico agrava aún más el problema de identificación causal. El EII opera como un índice descriptivo y comparativo, no como un modelo causal, y los resultados deben leerse en esos términos.

La literatura sobre la vulnerabilidad soberana tiene un problema de fondo, ya que sus dos grandes corrientes no se relacionan. Los estudios cuantitativos miden ratios macro-fiscales de liquidez, esto se explica en cuánta capacidad tiene un país para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. En contraste con ello, estos no los conectan con la autosuficiencia productiva ni con el control real que el Estado ejerce sobre sus activos (Baque-Cantos et al., 2022). Los análisis cualitativos, por su parte, examinan cómo funcionan los vínculos financieros entre China y América Latina, aunque sus observaciones no se articulan en ninguna métrica comparable entre países (Castañeda, 2017; Reyes Herrera & Chun Lee, 2017). De este modo, ninguno de los dos responde de forma directa a la pregunta central de cuánta independencia real conserva un Estado cuando llega un shock severo.

En consonancia con ello, esta investigación aplica el Índice de Independencia Económica de Helmy (2017), que agrega en una sola métrica variables de distinta naturaleza como es la seguridad alimentaria, exposición comercial y control de activos productivos. Que estas tres dimensiones sean tan distintas y estén en un mismo índice es precisamente lo que lo hace útil aquí. En virtud de ello, ese diseño multidimensional expone lo que los análisis previos no logran por separado, muestra una evaluación estandarizada y comparable a lo largo del tiempo de la resiliencia soberana. En ese marco, es entendida como la capacidad efectiva de un Estado para absorber shocks externos sin perder control sobre sus decisiones económicas determinantes. Sobre dicha base, el índice se aplica tanto al caso ecuatoriano como a la muestra indicada de países seleccionados (Helmy, 2022). Los datos se establecieron en la Base General de Países (2026), un archivo panel de construcción propia organizada por país y por año, que integra cifras oficiales del BCE, el Banco Mundial y FAOSTAT para los cortes temporales del año 2000, 2009 y 2020.

Una vez establecido este fundamento de datos empíricos, las variables se estructuran a través de un sistema de tres dimensiones y seis indicadores adaptados al contexto nacional (Helmy, 2017):

- Tener recursos suficientes para necesidades básicas (Dimensión I): Evalúa la autosuficiencia del Estado. Se mide a través de dos sub-indicadores: Seguridad Alimentaria (A1), calculado mediante el “Coeficiente de dependencia de las importaciones de cereales” proveído por FAOSTAT; y Seguridad Energética y de Combustibles (A2), calculado mediante el ratio de dependencia de importación neta de energía proveído por el Banco Mundial. Según la propuesta original, para ambos casos, si el país es un exportador neto (el cálculo de dependencia arroja un valor negativo), se le asigna un valor normalizado de 1, bajo el supuesto de que cuenta con independencia en ese rubro. Ambos indicadores tienen un peso interno del 50%.
- Tener la capacidad de sobrevivir a sanciones económicas o shocks (Dimensión II): Cuantifica la resiliencia del Estado frente a colapsos comerciales externos. Se calcula a través de dos sub-indicadores: la dependencia del PIB respecto al gasto interno (B1), que evalúa en qué proporción la economía se sostiene de su mercado interno frente a la exposición internacional; y las reservas totales expresadas en meses de importaciones (B2). Ambos indicadores tienen un peso interno del 50%.
- Tener control nacional sobre los activos domésticos (Dimensión III): Evalúa el grado de autogobierno económico. Se mide mediante dos sub-indicadores: la propiedad nacional de los recursos productivos (C1), calculada como el ratio entre el Ingreso Nacional Bruto (INB, medido por el método Atlas en dólares corrientes) y el Producto Interno Bruto a precios corrientes (INB/PIB), al cual se le asigna un peso del 80%; y el derecho a veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (C2), una variable binaria que evalúa la influencia geopolítica, con un peso del 20% (para el caso ecuatoriano, al no poseer este derecho, el valor asignado será 0).

Normalización de los Datos (Goalposts)

Para permitir la agregación de variables expresadas en distintas unidades dentro de un índice de escala de 0 a 1, los datos recolectados para los años 2000, 2009 y 2020 se normalizan con base en los valores históricos mínimos y máximos observados (goalposts) sugeridos por Helmy (2017):

- A1 (Seguridad Alimentaria) y A2 (Seguridad Energética): Min = 0, Max = 1.
- B1 (Dependencia del PIB del gasto interno): Min = 1.86, Max = 458.33.
- B2 (Reservas en meses de importaciones): Min = 0.0166, Max = 79.237.
- C1 (Propiedad nacional PNB/PIB): Min = 0.441, Max = 4.945.

Para el proceso de normalización, la metodología distingue entre dos tipos de variables según su relación con la independencia económica. Para los indicadores donde un mayor valor bruto refleja de por sí una mayor fortaleza

(como las Reservas B2 y la Propiedad Nacional C1), se aplica la ecuación estándar, donde $x_{q,c}$ representa el valor bruto del indicador q en el año c:

$$I_{q,c} = \frac{x_{q,c} - min\,(x_q)}{max(x_q) - min(x_q)}$$

Sin embargo, los indicadores A1, A2 y B1 miden grados de dependencia (dependencia de alimentos, de energía y de apertura comercial). En estos casos, un mayor valor bruto implica mayor vulnerabilidad. Por tanto, conforme a la nota metodológica de Helmy (2017) para garantizar que los valores normalizados más altos reflejan un mejor desempeño (mayor independencia), se aplica la ecuación invertida:

$$I_{q,c} = \frac{max\,(x_q) - x_{q,c}}{max(x_q) - min(x_q)}$$

Nota de cálculo para obtener los valores brutos (x_q) antes de la normalización:

- A1: Coeficiente de dependencia de importaciones de cereales: $(Importaciones\ -\ Exportaciones)\ /\ (Producción\ +\ Importaciones)$.
- A2: Dependencia energética: $Consumo\ neto\ de\ energía\ menos\ producción.$
- B2: Reservas en meses de importaciones: $Reservas\ Totales\ /\ (Importaciones\ /\ 12)$.

También el cálculo del índice adopta la técnica de estructuración multidimensional propuesta por Biswas & Kabir (2004), calculada con las siguientes ponderaciones a continuación:

1. Índice de Independencia con pesos iguales (Equal Weights)

Primera etapa: Índice del año para un indicador individual

$$EII_{ij} = \frac{\sum_{k=1}^{n} X_k}{M}$$

Donde EII_{ij} es el índice del $i - ésimo$ año evaluado para la $j - ésima$ dimensión, X_k es el valor observado normalizado y M la puntuación máxima teórica.

Segunda etapa: Índice Compuesto de Independencia

$$EII_i = \frac{\sum_{j=1}^{3} EII_{ij}}{N}$$

Donde N es el número total de dimensiones consideradas $(N = 3)$.

2. Índice de Independencia con pesos desiguales (EII-1 Ponderado / Unequal Weights)

Siguiendo la metodología original para el cálculo definitivo (Y_c), se asigna una ponderación global asimétrica a las dimensiones: peso cuádruple (40%) para la Dimensión I, peso cuádruple (40%) para la Dimensión II, y peso doble (20%) para la Dimensión III.

Primera etapa: Índice ponderado del año para un indicador individual

$$EII_{ij} = \frac{\sum_{k=1}^{n} W_k X_k}{MS \sum_{k=1}^{n} W_k}$$

Donde W_k es el peso interno asignado a cada indicador individual (e.g., 50%, 80%, 20%).

Segunda etapa: Índice Compuesto de Independencia Ponderado

$$EII_{ij} = \frac{\sum_{k=1}^{3} w_j EII_{ij}}{\sum_{j=1}^{3} w_j}$$

Donde w_j es el peso metodológico global de la $j - ésima$ dimensión (40%, 40%, 20%).

La determinación de los umbrales para la interpretación de los resultados finales estratifica la escala matemática de 0 a 1 en los siguientes niveles de autonomía (Helmy, 2017):

- **0.90 - 1.00 (Independencia Alta):** Resiliencia óptima. El Estado posee reservas suficientes, soberanía alimentaria/energética y control productivo para absorber el shock sin paralizar su economía.
- **0.70 - 0.89 (Independencia Moderada / Zona de Alerta):** Capacidad de respuesta limitada. El país requiere acudir agresivamente a la contracción del gasto o al endeudamiento emergente para sobrellevar la crisis.
- **Menos de 0.70 (Independencia Baja / Vulnerabilidad Estructural):** Incapacidad de resistencia. El shock externo o endógeno asfixia las finanzas públicas, requiriendo asistencia financiera condicionada o provocando caídas severas en el PIB real.

La síntesis de este diseño metodológico, fiel a los parámetros del estudio base, se estructura en la siguiente matriz:

Tabla 1: Operacionalización de Variables (Metodología EII de Helmy, 2017)

Dimensión Global	Peso	Sub-Indicador	Peso Interno	Definición y Ecuación de Normalización	Fuente en Ecuador
I. Recursos suficientes para necesidades básicas	40%	**A1.** Seguridad Alimentaria	50%	Coeficiente de dependencia de las importaciones de cereales (Imp - Exp) / (Producción + Imp). Cuando el país es exportador neto, el índice toma el valor de 1.	FAOSTAT
		A2. Seguridad Energética	50%	Uso de energía menos producción. Si es negativo, el índice = 1. Se aplica fórmula invertida.	Banco Mundial
II. Capacidad para sobrevivir a sanciones/shocks	40%	**B1.** Dependencia del PIB del gasto interno	50%	Grado de apertura comercial (X+M)/PIB). Se aplica fórmula invertida para medir el cierre económico.	BCE
		B2. Reservas totales	50%	Total de Reservas Internacionales expresado en meses de importaciones [Reservas / (Importaciones / 12)]. Se aplica fórmula estándar.	BCE

III. Control nacional sobre activos domésticos	20%	**C1.** Propiedad nacional de recursos productivos	80%	Ratio Ingreso Nacional Bruto (M. Atlas) sobre PIB a precios corrientes (INB / PIB). Se aplica fórmula estándar.	BCE
		C2. Derecho a Veto en la ONU	20%	Variable binaria (1 si posee veto, 0 si no lo posee).	Condición geopolítica (0)

Cabe señalar que este indicador presenta ciertas limitaciones debido a su estructura, lo que repercute en la interpretación de los resultados. En primer lugar, las variables se basan en datos de organizaciones multilaterales y están estandarizadas para permitir la comparación entre países; por lo tanto, los datos no siempre reflejan con exactitud la situación real del entorno institucional en los países analizados. En segundo lugar, la ponderación asimétrica entre las distintas dimensiones fue propuesta por Helmi (2017) y, dado que esta estructura constituye un estándar establecido por el autor para garantizar la comparabilidad entre los países, se aplicó sin ajustes al caso de Ecuador. En tercer lugar, la variable binaria relativa al derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU asigna puntuación máxima exclusivamente a los cinco miembros permanentes (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China), lo que reduce el puntaje de cualquier otro país con independencia de su desempeño en las demás dimensiones. Por estas razones, el presente índice sirve como indicador relativo de la autonomía económica y no constituye un criterio absoluto de soberanía.

Resultados

Para contestar a la pregunta central de investigación, en esta sección se detallan los cálculos cuantitativos de la Base General de Países (2026). Como inicio, se presenta la evolución histórica de la autonomía del Ecuador a través de los tres períodos críticos delimitados (2000, 2009 y 2020). Antes de exponer los resultados internacionales, se señala la condición monetaria de la región para tener el punto inicial de las restricciones del país. Después, se exponen los resultados comparativos de la muestra internacional, ordenados según caminos estratégicos frente al choque de 2020.

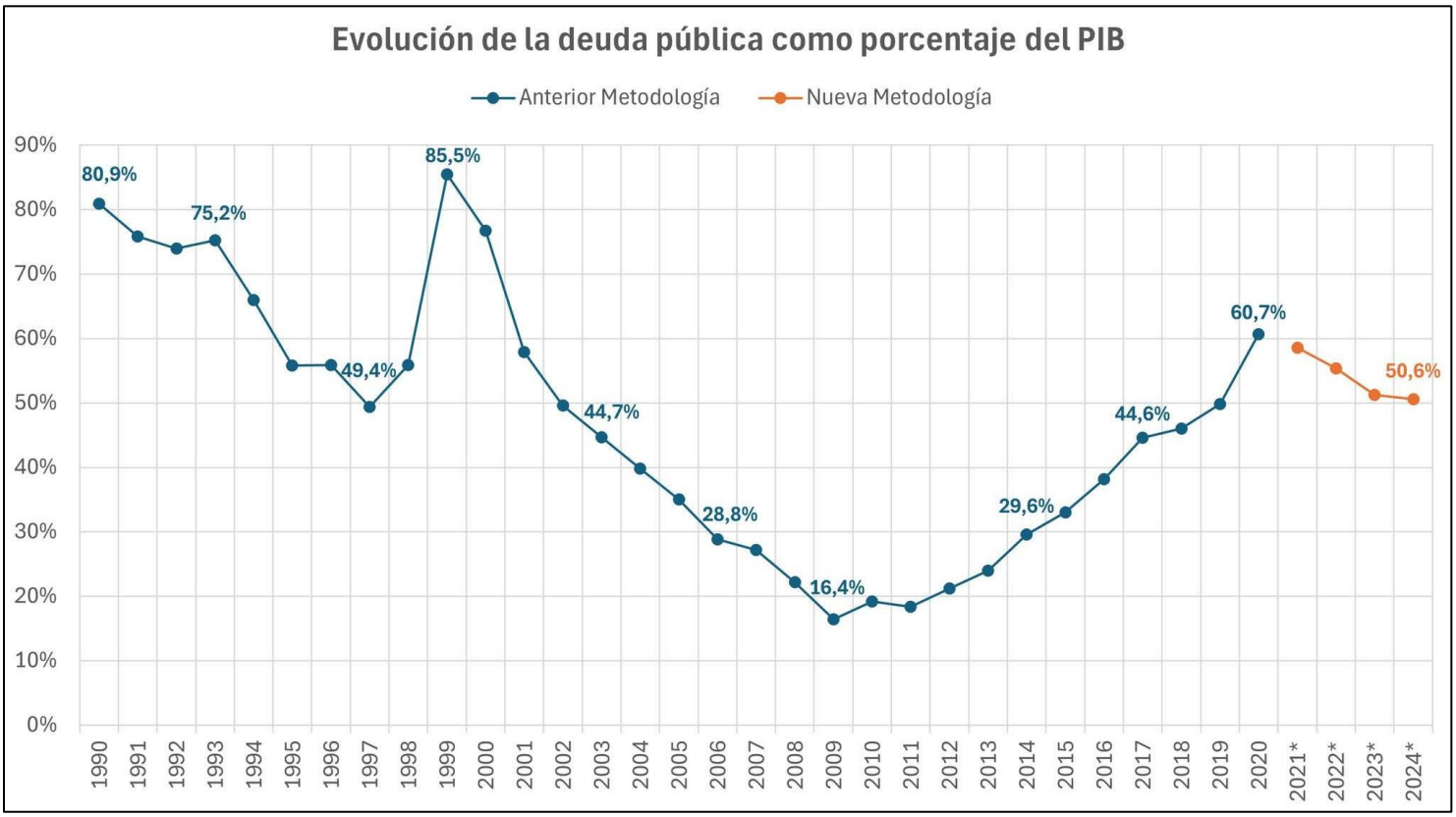
4.1. Evolución de la Independencia Económica del Ecuador (2000-2020)

Al realizar los cálculos con las variables de las diferentes dimensiones se observa con claridad que el comportamiento de independencia económica de Ecuador no sigue una ruta lineal, sino una trayectoria con picos y un valle. Este comportamiento refleja la sensibilidad de los agregados macroeconómicos del país frente a las variaciones externas de liquidez y la forma de gestión de endeudamiento público.

En el año 2000, durante el punto más crítico del colapso del sistema financiero doméstico, el Ecuador registró su puntaje de independencia más bajo, con un EII de 0.45. La puntuación de 0,45 de Ecuador en el IIE lo sitúa en una posición estructuralmente vulnerable, aunque por debajo del umbral de 0,70, y las cifras explican por qué ha llegado a esa situación. El golpe más duro se ha producido en la capacidad del país para sobrevivir sin financiación externa. La pérdida masiva de depósitos bancarios y la salida de capitales dejaron las reservas en menos de dos meses de importaciones, el nivel más bajo de toda la serie. A eso se sumó que el congelamiento de fondos y la adopción forzada de la dolarización redujeron el control nacional sobre los activos productivos, lo que quitó de paso la única herramienta de ajuste monetario que quedaba disponible (Jácome et al., 2004).

El año 2009 presenta un panorama diferente. Los ingresos petroleros de ese periodo y la decisión de reducir la deuda externa hicieron que el IIE subiera hasta 0,71, valor que lo ubicó en el rango de alerta moderada. Ecuador entró en esa crisis con una deuda pública inferior al 30 % del PIB y con reservas suficientes para cubrir los meses de importaciones que necesitaba. Esa posición le dio el margen de maniobra necesario para absorber el impacto de la crisis de las hipotecas subprime sin tener que comprometer su planificación fiscal.

El shock pandémico de 2020 revirtió esa recuperación. El índice de independencia cayó a 0.58, lo que sitúa al país nuevamente al rango de vulnerabilidad estructural. A diferencia del año 2000, este deterioro no se originó en una crisis de liquidez bancaria , sino en la pérdida de autogobierno y una caída de propiedad nacional, que fue la principal responsable del retroceso. El indicador de propiedad nacional (INB/PIB) registró una caída pronunciada en un contexto en el que el Estado, condicionado por un acelerado proceso de acumulación de pasivos que sobrepasó el 60% del PIB entre 2015 y 2020, y entregó gran parte de sus flujos de ingreso petroleros futuros mediante contratos de preventas y créditos bilaterales inelásticos (Baque-Cantos et al., 2022). Esto dejó al presupuesto general del Estado sin el margen de maniobra necesario para aplicar políticas contracíclicas de rescate social, obligándolo a incurrir en nuevos créditos de contingencia bajo estrictas recetas de austeridad fiscal.



Fuente: MEF

Elaboración: IIE - PUCE

4.2. Condición Monetaria y Restricción Soberana

Antes de revisar los resultados de las muestras internacionales, se indican las condiciones monetarias de los países analizados para tener un contexto previo al análisis. La Tabla 2 sistematiza el esquema monetario y el nivel de restricción inicial para el conjunto total de países evaluados en este estudio, abarcando economías de América Latina, África y Asia. Esta categorización se establece porque la disponibilidad o ausencia de moneda propia determina las herramientas macroeconómicas con las que cuenta un Estado frente a perturbaciones exógenas (Ocampo et al., 2014).

Tabla 2: Comparativa de Restricción Soberana y Condición Monetaria en la Muestra de Estudio

País	Región	Condición Monetaria	Nivel de Restricción Soberana ante Shocks
Ecuador	América del Sur	Dolarización Oficial	**Alta** (Ajuste vía economía real y deuda externa)
Argentina	América del Sur	Moneda Local (Volátil)	**Media-Alta** (Ajuste vía devaluación e inflación)
Chile	América del Sur	Moneda Local (Estable)	**Baja/Media** (Ajuste vía regla fiscal e inflación controlada)
Costa Rica	América Central	Moneda Local (Estable)	**Media** (Ajuste vía reglas fiscales institucionales)
Venezuela	América del Sur	Moneda Local / De facto	**Alta** (Ajuste vía colapso institucional e hiperinflación)
Ghana	África	Moneda Local (Volátil)	**Media-Alta** (Ajuste vía devaluación del cedi)
Zambia	África	Moneda Local (Volátil)	**Alta** (Ajuste vía devaluación y dependencia de exportaciones)
Mozambique	África	Moneda Local (Volátil)	**Alta** (Ajuste vía devaluación y dependencia externa)
Etiopía	África	Moneda Local (Controlada)	**Alta** (Ajuste vía escasez de divisas y condicionalidad)
Sri Lanka	Asia	Moneda Local (Volátil)	**Alta** (Ajuste vía contracción de reservas y cesión de activos)

Fuente: Elaboración propia basados en Jacome et al. (2004), Ocampo et al. (2014) y la Base General de Países (2026).

Como se observa en la Tabla 2, las economías que mantienen soberanía sobre sus monedas (como Chile y Costa Rica con esquemas estables, o Argentina y Ghana con esquemas volátiles) cuentan con una restricción soberana de nivel “Medio” o “Bajo”. Esto se debe a que, al enfrentar una escasez de divisas, sus bancos centrales pueden alterar el tipo de cambio nominal para abaratar sus exportaciones y desincentivar las importaciones, y así absorben parte del impacto sin deteriorar inmediatamente sus activos líquidos de reserva (CEPAL, 2021).

Por el contrario, el Ecuador se ubica en un nivel de restricción soberana “Alta”. Al operar bajo un régimen de dolarización oficial, el país carece de herramientas de devaluación y emisión. Por lo tanto, cuando se produce un desplome de los flujos de divisas, la economía no puede amortiguar el choque por la vía nominal, sino que el ajuste se traslada de manera directa hacia el sector real (mediante la contracción del consumo, reducción del empleo y del gasto público) y por la vía del endeudamiento externo agresivo para sostener la masa de dinero circulante.

4.3. Caminos del Sur Global: Resultados Comparativos del EII (Corte Transversal 2020)

A partir del contexto institucional expuesto, esta sección presenta los cálculos del EII frente a las tres vías estratégicas de gestión de deuda adoptadas en el Sur Global durante el choque pandémico de 2020. Para facilitar la observación de los datos, la categorización de los países se realizó agrupándolos según la vía de financiamiento priorizada: neoestructuralista, monetarista o bilateral atada (Base General de Países, 2026).

En el primer grupo, las naciones que optaron por la expansión del gasto público mediante la emisión de pasivos externos (vía neoestructuralista) registraron valores correspondientes al nivel de vulnerabilidad estructural. En el corte estadístico del año 2020, Argentina presentó una deuda pública superior al 85% del PIB y un EII general de 0.52. De igual manera, Ghana alcanzó una deuda del 78% del PIB y reportó un EII de 0.54 referenciada en la Tabla 1 de la Sección 3. La revisión de las sub-variables en la matriz de datos confirma que la contracción del puntaje en estos Estados obedece primordialmente a una caída acentuada en la Dimensión II en Tabla 1 Sub 3. Los cálculos arrojan que sus reservas internacionales (Subindicador B2) se redujeron a niveles insuficientes frente a la magnitud de las importaciones requeridas por su mercado interno. Como dato extremo de esta misma categoría, Venezuela, con un indicador de deuda sobre PIB estimado superior al 200% y en condición de aislamiento, reflejó un descenso en las tres dimensiones del índice, marcando un resultado final inferior a 0.40.

Las naciones con la escuela monetarista reportan puntajes más elevados del Sur Global lo que se refleja en puntajes que ubican su resiliencia en una posición más sólida para 2020, Chile mantuvo su deuda en un 40% del PIB, con un indicador de IIE 0.76 que representa una alerta moderada, en Costa Rica con una deuda preocupante del 65% obtuvo un indicador de IIE 0.72 en la misma categoría. En ambos casos, el puntaje es muy favorable, dado que se basan en dos variables clave: las reservas líquidas acumuladas y el ratio INB/PIB, que mide en qué medida la propiedad de los activos productivos permanece dentro del país. En el tercer grupo, los países que priorizan endeudamiento bilateral, estos presentan puntajes más bajos, para el mismo periodo 2020, Zambia con una deuda del 119% del PIB obtuvo un puntaje de IIE 0.48, en Mozambique con una deuda del 115.3% marcó un IIE 0.47%, para Etiopía del IIE 0.50 y para Sri Lanka del IIE 0.45. Ecuador este indicador está en IIE 0.58, por encima del bloque más comprometido, pero dentro del rango de vulnerabilidad estructural. Con todos estos casos, el área donde más se concentró la crisis fue en sus activos estratégicos y el control de sus recursos primarios para exportación, estos se dejaron o se perdieron cuando el shock apareció.

Tabla 3: Resumen Comparativo de Estrategias de Deuda y Resiliencia Soberana (Corte 2020)

País	Región	Vía Estratégica	Deuda Pública (% PIB)	Restricción Soberana	Condición EII
Ecuador (2020)	AL	Bilateral China/FMI	Alta (>60%)	Alta (Déficit liquidez)	Vulnerabilidad (0.58)
Argentina (2020)	AL	Neoestructuralista	Alta (>85%)	Alta (Restricción externa)	Vulnerabilidad (0.52)
Chile (2020)	AL	Monetarista (Mercado)	Baja (<40%)	Baja (Acceso a capitales)	Alerta Moderada (0.76)
Costa Rica (2020)	AL	Monetarista (Ajuste)	Media-Alta (~65%)	Media (Regla Fiscal FMI)	Alerta Moderada (0.72)

Venezuela (2020)	AL	Aislamiento	Muy Alta (>200%)	Crítica (Colapso institucional)	Vulnerabilidad Crítica (<0.40)
Etiopía (2020)	África	Bilateral China	Media-Alta (~54%)	Alta (Condicionalidad multilateral)	Vulnerabilidad (0.50)
Ghana (2020)	África	Neoestructuralista	Alta (78%)	Alta (Acceso restringido a mercados)	Vulnerabilidad (0.54)
Mozambique (2020)	África	Bilateral China/FMI	Muy Alta (>115%)	Alta (Deuda no sostenible)	Vulnerabilidad (0.47)
Zambia (2020)	África	Bilateral China	Muy Alta (>119%)	Alta (Default técnico)	Vulnerabilidad (0.48)
Sri Lanka (2020)	Asia	Bilateral China	Muy Alta (>100%)	Crítica (Cesión de activos)	Vulnerabilidad (0.45)

Fuente: Elaboración propia con base en el cálculo de la Base General de Países (2026), (CEPAL, 2021) y Castañeda (2017).

Discusión

Los valores del índice reflejan las decisiones concretas de política económica y las restricciones estructurales que condicionaron al país en cada crisis. Para contrastar estos resultados se toma en cuenta la literatura presentada, y con las estrategias de gestión de deuda adoptadas por los países de la muestra, a partir de las preguntas, ¿qué se ganó?, ¿qué se perdió? y ¿por qué el país sigue operando en rangos de vulnerabilidad estructural?

La discusión se organiza en dos ejes analíticos, en primer lugar se examina cómo el régimen monetario condiciona la resiliencia soberana a partir de los resultados del Ecuador, y después se contrastan las tres vías estratégicas de gestión de deuda adoptadas por los países de la muestra frente al choque de 2020, lo que ofrece un panorama claro del funcionamiento del índice en las diversas crisis.

5.1. Contraste Empírico de la Condición Monetaria y Resiliencia

Los países que tienen moneda propia registrada en la tabla 2, evidencian resultados que los podemos analizar desde un punto que su margen de maniobra para enfrentar una crisis es la devaluación de la moneda. Si un país no puede controlar el tipo de cambio, este tiene muchas menos posibilidades para responder a la crisis. Este hallazgo coincide con el análisis de Ocampo et al. (2014), que sostienen que las economías que exportan recursos primarios son mucho más vulnerables, ya que su comercio es ya de por sí muy condicionado a pocos compradores y esto hace que su margen quede muy limitado, mucho antes que fuera afectada por una crisis.

El resultado del IIE del Ecuador en contraste con Chile y Costa Rica es el más directo. En ambos casos, la flexibilidad del poder cambiario de la moneda actuó como un amortiguador del indicador B2 (reservas en meses de importación), dado que sus bancos centrales podían alterar el tipo de cambio nominal para abaratar exportaciones y desincentivar importaciones sin deteriorar sus activos líquidos de reserva (CEPAL, 2021). En ese marco, cuando la crisis llegó, las monedas de ambos países se deprecian de forma gradual lo que genera una

contracción de las importaciones y provoca abaratar las exportaciones sin necesidad de liquidar reservas de forma masiva. Este ejercicio fue de manera automática sin una intervención en sus políticas macroeconómicas.

Aunado a lo anterior, Ecuador no tuvo ese mecanismo. Al ser un país dolarizado, Ecuador enfrentaba lo que Jacome et al. (2004, p.7) describen como un "margen reducido para la conducción de la política fiscal", así el Estado no puede responder con herramientas idóneas ante shocks externos, ya que la rigidez monetaria se lo impide. Esto se visibiliza directamente en los datos: en el año 2000, indicador B2 (reservas en meses de importación) cayó a mínimos históricos equivalentes a menos de dos meses de importaciones, arrastrando consigo toda la Dimensión II. Sin posibilidad de devaluar la moneda para ganar competitividad, el ajuste macroeconómico no tuvo otro camino que golpear a la economía real. El consumo disminuyó dado que las personas tenían un menor poder adquisitivo. Los proyectos que impulsados por la inversión pública se detienen ya que el país no tiene cómo financiarla, tampoco se puede compensar con producción al ser esta más cara, lo que a su vez hace que todo se vuelva más caro lo que se convierte en un ciclo de caos para el consumidor final. Hidrobo (2014) lo afirma para ese período, donde los efectos negativos en periodos largos derivados de una contracción del consumo en hogares, lo que evidencia que esta situación no es un simple parámetro abstracto, sino algo que cayó directamente sobre las familias ecuatorianas. Con dólares en la economía este impacto que naturalmente se absorbe con la variación del tipo de campo, se traslada a la economía real, lo que provoca que las crisis se sientan con más fuerza. De ahí que, el indicador de independencia económica captó ese mecanismo con precisión y se observó que el colapso no fue una abstracción teórica, por el contrario, fue el resultado medible de una economía que, según los datos, absorbió el shock sin ningún instrumento nominal disponible.

Por lo tanto, en 2020 se repite este patrón, aunque por motivos distintos: si no se tiene en cuenta el desplome de las reservas del año 2000, en este caso el impacto se centra en la tercera dimensión del IIE, lo que muestra una asociación entre la acumulación de pasivos y el aumento de la vulnerabilidad, aunque sin que el índice permita establecer una relación de causalidad directa. El mantenimiento de una economía dolarizada sin medios para estabilizar deja márgenes estrechos, que no son fáciles de cubrir y que son vulnerables ante cualquier perturbación.

5.2. Discusión sobre las Vías Estratégicas de Gestión de Deuda

El índice nos puede dar pistas de en qué área de la economía tiene un colapso en situaciones de crisis, podemos señalar tres estrategias de respuesta predominantes en los países analizados: fortalecer la ampliación del mercado internacional para captar divisas y diversificar ingresos, utilizar materias primas como respaldo en acuerdos de financiación externo, o ajustar el tipo de cambio para reducir el peso de la deuda y mejorar la competitividad en exportaciones.

Como ejemplos de un enfoque no estructural se citan Argentina (IIE 0,52) y Ghana (IIE 0,54). Esto se explica porque, si bien la financiación del déficit presupuestario mediante deuda externa proporciona liquidez inmediata, no elimina los desequilibrios que provocaron la crisis en primer lugar. De Lucchi (2014), así como Nadabo & Alkasim (2025), señalan este punto desde un punto de vista cualitativo, pero este indicador lo expresa cuantitativamente en forma de una reducción concreta de las reservas de divisas. Este indicador disminuye cuando se intenta resolver problemas de liquidez que en realidad deberían resolverse mediante la capacidad productiva mediante la reducción de las reservas de divisas. Prebisch (1948) advierte de que los países periféricos que no diversifican su estructura productiva no pueden generar suficientes divisas para reducir la deuda externa, lo que cierra un círculo vicioso de acumulación de deuda. Cuando la deuda externa se convierte en la principal fuente de financiación, esta deuda se acumula sin obstáculos.

Los resultados de la corriente monetarista representan la inferencia más compleja del análisis. En el caso de Chile (IIE 0.76) y Costa Rica (IIE 0.72) articularon los puntajes más altos de la muestra, lo cual confirma que la acumulación preventiva de reservas y la disciplina fiscal preservan la Dimensión II ante shocks externos. En dicha dualidad se plasma las fortalezas así como los limitantes del indicador B2, ya que no distingue si las reservas se

construyeron con exportaciones propias o con deuda externa. Un país puede mejorar su puntaje endeudándose para acumular reservas y así el índice no lo captaría. Las reservas serán el colchón financiero indispensable en tiempos de crisis. Sin embargo, el índice no contempla si las reservas provienen de la productividad del país o de un financiamiento externo.

En una línea complementaria, se realiza el análisis de la influencia de los distintos costos no contemplados en el indicador. El costo de distribución se explica en el caso de los países que aplican política fiscal estricta, ese ajuste no recae de igual manera a todos los sectores, más bien este afecta negativamente a aquellos de menor ingreso. El costo de la tensión política se muestra en un marco en donde las políticas que se tomen para llegar a un mayor ajuste generan conflicto social y político. Estos propician consecuencias como: protestas, pérdida de legitimidad gubernamental, manifestaciones, entre otros; al ser un intento de subsanar la crisis. La literatura documentó los costos con precisión, tanto en términos redistributivos (Edwards, 1990; Tanner, 2023) como en términos de disidencia política (Gardner, 2007).

El tercer bloque, constituido por aquellos países con endeudamiento bilateral estratégico, que principalmente fueron financiados por China, son los puntajes más bajos como Sri Lanka (IIE 0.45), Zambia (IIE 0.48), Mozambique (IIE 0.47) y Ecuador (IIE 0.58). Lo que se exterioriza en estos países es su notoria estructura de endeudamiento. Los mismos firmaron contratos de preventa de recursos naturales y concesiones de activos, contratos en los cuales el país entrega por adelantado el derecho de uso sobre esos recursos, ya sean petroleros, minerales, u otros; a cambio de un financiamiento inmediato. Eso compromete el ratio GNP/GDP hacia el futuro, una medida que compara el ingreso que realmente queda en manos del país frente al tamaño de su economía. Cuando ese ingreso está hipotecado con años de anticipación, el indicador C1 cae, y con él la Dimensión III del índice, que mide precisamente cuánto control efectivo conserva el país sobre sus propios recursos.

Sobre la base del análisis precedente, cuando los precios de las materias primas cayeron durante la pandemia, estos Estados debieron entregar volúmenes físicos de crudo o minerales cada vez mayores para cubrir las mismas amortizaciones nominales, lo que anula el control sobre los activos productivos nacionales precisamente en el momento del shock. Por consiguiente, Castañeda (2017) y Jenkins (2012) describen cualitativamente este patrón como "nueva dependencia"; el IIE explica ese fenómeno en una caída medible de la Dimensión III. Ecuador llega a 2020 con un puntaje de 0.58, por encima del bloque más comprometido que se movió entre 0.45 y 0.48. Esta diferencia se la puede observar ya que sus compromisos de deuda fueron menores que los de Zambia, como lo documentan Nadabo & Alkasim (2025) la caída del precio del cobre durante la pandemia ocasionó un desplome soberano en noviembre de ese año, o Sri Lanka, donde Sangwa & Mutabazi (2025) indican que el país se vio forzado a ceder sus puertos estratégicos al acreedor para cubrir sus amortizaciones y no caer en una peor condición. Con Ecuador no se llegó a ese extremo, pero las preventas petroleras y créditos bilaterales rígidos fueron suficientes para cerrar el margen de respuesta fiscal cuando el shock pandémico llegó (Baque-Cantos et al., 2022).

El IIE tiene un límite que vale precisar. Si el índice tiene un puntaje alto, el país puede mantener sus reservas y controlar sus activos en tiempos de crisis, pero no menciona quién pagó ese ajuste. Todas las políticas fiscales que elevan el índice se mantienen por el recorte de gasto público o de la contracción del consumo en hogares, costos que no se registran de manera clara en el índice ya que muestra un indicador de su soberanía más no de una distribución de bienestar. Por eso, un valor alto en el índice no es sinónimo de que un país atravesó una crisis de una buena manera, sino de que sobrevivió con políticas internas, aunque ese resultado haya recaído de forma desigual sobre la población.

Conclusiones

La investigación responde a la pregunta: ¿cuál es el nivel de independencia económica del Ecuador durante las crisis del 2000, 2009 y 2020? Para contestar se aplicó un índice de Independencia Económica cálculo detallado de

Helmy (2017) , que comprende tres dimensiones que representan lo más básico de cualquier economía del mundo siendo estas la autosuficiencia, la no contingencia y la autogobernanza, con el propósito de medir con subíndices la capacidad que tiene el Estado ecuatoriano para absorber shocks severos sin perder el control sobre sus propias decisiones económicas. Estos resultados muestran una asociación entre la acumulación de pasivos externos y la reducción del margen del Estado para proteger a la población ante perturbaciones sistémicas de carácter global.

En países desarrollados, estos tienen la posibilidad de emitir moneda para inyectar liquidez en sus economías y solventar crisis sin que los mercados internacionales pongan tasas más altas o que no puedan acceder a financiaciones de recursos, países subdesarrollados no tienen esa posibilidad y deben sobrevivir con condiciones desfavorables (Sangwa & Mutabazi, 2025). En el caso de Ecuador al sustituir financiamiento tradicional por un financiamiento bilateral que restringió los recursos a preventas y recursos a preventas y tasas altas, generaron cuellos de botella estructurales que fueron perjudiciales, así se redujeron los márgenes de ahorro y acumulación por auges lo que en buena parte se formaron hasta el 2009, y estas políticas de expansión crediticia dejó al Estado con una rigidez fiscal que limitó la respuesta frente al colapso posterior.

Con los resultados del índice se observa que los Estados con limitaciones de dependencia exportadora únicamente con recursos primarios y de rigidez monetaria registran menor capacidad para preservar su soberanía tomando en cuenta que estos países financian el gasto público únicamente a través del endeudamiento, para ello los Estados tienen estrategias que utilizan para sobrellevar este endeudamiento como la ampliación en el mercado internacional, el condicionamiento de recursos como parte de pago y la devaluación de moneda, ninguna de estas vías resulta sostenible de forma aislada, ya que actúan sobre los síntomas sin corregir la vulnerabilidad estructural subyacente. Helmy (2022) y Ocampo et al. (2014) sugieren que el único camino posible para conseguir una resiliencia estructural requiere de una acumulación de reservas para estabilización, también del fortalecimiento de la disciplina fiscal, el incremento de la autosuficiencia alimentaria y una diversificación productiva profunda que desvincule el ingreso nacional de la volatilidad de los precios del petróleo. El alcance de este estudio se limitó a medir la independencia económica en tres cortes temporales específicos mediante un índice comparativo, sin establecer relaciones de causalidad entre las decisiones de política económica y los resultados del índice, y sin evaluar cómo el costo de los ajustes fiscales recayó de forma diferenciada sobre los distintos grupos de la población. Futuras investigaciones podrían ampliar el análisis de este indicador al nuevo enfoque de contabilidad económica del BCE. Esto ayudaría a evaluar si la recuperación económica posterior a la pandemia se debió a cambios estructurales en la economía o simplemente a que los responsables de política retomaron prácticas tradicionales. En este contexto, también deberían considerarse factores como la independencia del banco central y el poder de negociación del gobierno. Si bien estas variables no están incluidas actualmente en el indicador, tienen un impacto significativo en la sostenibilidad fiscal del Estado. Además, sería pertinente aplicar este modelo a otros países dolarizados de la región, como El Salvador y Panamá, para comparar con mayor precisión los costos de la rigidez monetaria en función de los patrones de vulnerabilidad. Este análisis se extendería entonces a economías con moneda nacional propia. Mediante una investigación más profunda, se podría analizar el efecto distributivo de las medidas de ajuste diseñadas para aumentar el valor del EII y evaluar cómo la recuperación compensa el costo del deterioro del bienestar en los sectores más desfavorecidos de la población.

Bibliografía

Abeles, M., Pérez Caldentey, E., & Valdecantos, S. (2018). *Estudios sobre financierización en América Latina*. www.cepal.org/es/suscripciones

Albert, J. F., & Tercero-Lucas, D. (2020). Monetary policy in times of pandemic: Evaluation and proposal of the helicopter money. *Revista de Economia Mundial*, *2020*(56), 1–22. https://doi.org/10.33776/rem.v0i56.4723

Antoniades, A. (2013). Recasting the power politics of debt: Structural power, hegemonic stabilisers and change. *Third World Quarterly*, *34*(2), 214–232. https://doi.org/10.1080/01436597.2013.775780

BCE. (2011). *BCE DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA cuadernos de trabajo No. 133 Abril 2011 Justificación, fuentes de información, sectorización institucional, nomenclaturas de productos e industrias, clasificaciones de transacciones de bienes y servicios, de distribución, capital, financieras, otros flujos, balances y saldos contables adoptados para el cambio de año base 2007*. http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna2008.asp

BCE. (2012). *Retropolación de las Cuentas Nacionales 1965-2007: Bienes y servicios*.

BCE. (2017a). *Cuadernos de Trabajo No. 133: Nota Metodológica para la elaboración de la Matriz de Contabilidad Social (MCS) Período de referencia 2007*. www.bce.ec

BCE. (2017b). *Cuadernos de Trabajo Nro. 137: Análisis de la economía ecuatoriana 2007 Y 2014 SD*.

BCE. (2024). *METODOLOGÍA DE LAS CUENTAS NACIONALES TRIMESTRALES DE ECUADOR BASE MÓVIL, AÑO DE REFERENCIA 2018*. www.bce.ec

Bandiera, L. (2008). Public Debt and its Determinants in Low Income Countries - Results from 7 Country Case Studies. *SSRN Electronic Journal*. https://doi.org/10.2139/ssrn.1143511

Baque-Cantos, M. A., Auria-Loor, G. S., & Pincay-Mero, M. M. (2022). *Endeudamiento Externo y su Impacto en la Economía del País, Caso Ecuador 2015 – 2020*. *8*, 403–417. https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2579

Berg, A., & Sachs, J. (1989). *LA CRISIS DE LA DEUDA: EXPLICACIONES ESTRUCTURALES DEL DESEMPEÑO DE LOS*.

Bernanke, B. S. (1983). *Non-Monetary Effects of the Financial Crisis in the Propagation of the Great Depression*.

Biswas, T. K., & Kabir, M. (2004). Measuring women's empowerment : Indicators and measurement techniques. *Social Change*, *34*(3), 64–77. https://doi.org/10.1177/004908570403400305

Briguglio, L., Cordina, G., Farrugia, N., & Vella, S. (2009). Economic vulnerability and resilience: Concepts and measurements. *Oxford Development Studies*, *37*(3), 229–247. https://doi.org/10.1080/13600810903089893

Castañeda, N. (2017). New Dependency?: Economic Links between China and Latin America. *Issues and Studies*, *53*(1). https://doi.org/10.1142/S101325111740001X

Castro Jácome, M. J., & Zambrano Santillán, D. A. (2024). Análisis del Mercado de la Deuda del Ecuador en los Últimos 10 Años, en Relación al Gasto Público y al PIB. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(1), 6114–6131. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9955

CEPAL. (2009). *La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 30 de junio de 2009*.

CEPAL. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021 Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19*. www.cepal.org/apps

Cobham, D. (1986). *El debate actual entre keynesianos y monetaristas*.

Combes, J.-L., & Guillaumont, P. (2002). Commodity Price Volatility, Vulnerability and Development. In *Development Policy Review* (Vol. 20, Number 1). Overseas Development Institute.

De Lucchi, J. M. (2014). *MACROECONOMÍA DE LA DEUDA PÚBLICA*.

Devarajan, S., Gill, I., & Karakülah, K. (2019). *Africa's Debt: Three concerns, three remedies*.

Edwards, S. (1990). *EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO: UNA EVALUACIÓN CRÍTICA* (Vol. 57, Number 227).

FAO. (2024). The State of Food Security and Nutrition in the World 2024. In *The State of Food Security and Nutrition in the World 2024*. FAO; IFAD; UNICEF; WFP; WHO; https://doi.org/10.4060/cd1254en

Friedman, B. M. (1981). *THE ROLES OF MONEY AND CREDIT IN MACROECONOMIC ANALYSIS*.

Friedman, M. (1968). THE ROLE OF MONETARY POLICY*. *The American Economic Review*, *58*(1), 1–17. https://doi.org/10.2307/1831652

García-Albán, F., González-Astudillo, M., & Vera-Avellán, C. (2021). Good policy or good luck? Analyzing the effects of fiscal policy and oil revenue shocks in Ecuador. *Energy Economics*, *100*. https://doi.org/10.1016/j.eneco.2021.105321

Gardner, J. L. (2007). *IMF Conditionality and Political Dissent in Developing Nations*.

Guillaumont, P. (2009). An economic vulnerability index: Its design and use for international development policy. *Oxford Development Studies*, *37*(3), 193–228. https://doi.org/10.1080/13600810903089901

Hamilton, J. D., Flavin, M. A., & Flail, R. (1985). *A FRAMEWORK FOR EMPIRICAL TESTING On the Limitations of Government Borrowing: A Framework for Empirical Testing*.

Helmy, H. E. (2017). The Index of "Economic Independence": A New Measure of an Economy's Ability to Survive Unilaterally. *Journal of Economic Issues*, *51*(3), 782–812. https://doi.org/10.1080/00213624.2017.1359050

Helmy, H. E. (2022). New Estimates of the Economic Independence Index: Is Economic Independence Necessary for Sustaining Economic Growth? *Journal of Economic Issues*, *56*(3), 904–936. https://doi.org/10.1080/00213624.2022.2093582

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. *6*.

Hidrobo, M. (2014). The effect of Ecuador's 1999 economic crisis on early childhood development. *Economic Development and Cultural Change*, *62*(4), 633–671. https://doi.org/10.1086/676469

Jacome, L. I., Araujo, C., Cayazzo, J., Cobo, C., De La Torre, A., Ingves, S., Nystedt, J., Quintyn, M., Traa, B., Varea, M., Villafuerte, M., Worrell, D., & Zermeño, M. (2004). *The Late 1990s Financial Crisis in Ecuador: Institutional Weaknesses, Fiscal Rigidities, and Financial Dollarization at Work IMF Working Paper The Late 1990s Financial Crisis in Ecuador: Institutional Weaknesses, Fiscal Rigidities, and Financial Dollarization at Work*.

Jenkins, R. (2012). Latin America and China-a new dependency? *Third World Quarterly*, *33*(7), 1337–1358. https://doi.org/10.1080/01436597.2012.691834

Kaplan, S. B. (2016). Banking unconditionally: the political economy of Chinese finance in Latin America. *Review of International Political Economy*, *23*(4), 643–676. https://doi.org/10.1080/09692290.2016.1216005

Keynes, J. M. (1936). *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*.

Kuznets, S. (1934). *National Income, 1929-1932. Bulletin 49. National Bureau of Economic Research (NBER)*.

Laskaridis, C. (2021). When push came to shove: COVID-19 and debt crises in low-income countries. *Canadian Journal of Development Studies*, *42*(1–2), 200–220. https://doi.org/10.1080/02255189.2021.1894102

Ligon, E. (2010). *MEASURING RISK BY LOOKING AT CHANGES IN INEQUALITY: VULNERABILITY IN ECUADOR*.

Liquitaya Briceño, J. D. (2015). *Las teorías monetaristas I y II de la inflación: los límites de su análisis*.

Mishkin, F. S. (2011). *MONETARY POLICY STRATEGY: LESSONS FROM THE CRISIS*. http://www0.gsb.columbia.edu/faculty/fmishkin/.

Nadabo, Y. S., & Alkasim, S. (2025). Decolonizing Debt: A Critical Analysis of Neocolonial Structures in International Debt Agreements and Institutional Sovereignty in Sub-Saharan Africa. *International Journal of Integrative Research*, *3*(5), 343–364. https://doi.org/10.59890/ijir.v3i5.24

Nassif, A. (1976). *El modelo centro-periferia y la economía política de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): ayer y hoy*.

Ocampo, J. Antonio., Stallings, Barbara., Bustillo, I., Velloso, Helvia., & Frenkel, Roberto. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) : Cooperación Alemana Deutsche Zusammenarbeit : CAF, Banco de Desarrollo de América Latina.

Onyekwelu, U. L., & Ugwuanyi, U. B. (2014). EXTERNAL DEBT ACCUMULATIONS AND MANAGEMENT IN DEVELOPING ECONOMIES: A COMPARATIVE STUDY OF SELECTED SUB-SAHARAN AFRICA AND LATIN AMERICA COUNTRIES. In *European Journal of Accounting Auditing and Finance Research* (Vol. 2, Number 8). www.eajournals.org

Prebisch, R. (1948). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. www.cepal.org/es/suscripciones

Qureshi, I., & Liaqat, Z. (2020). The long-term consequences of external debt: Revisiting the evidence and inspecting the mechanism using panel VARs. *Journal of Macroeconomics*, *63*. https://doi.org/10.1016/j.jmacro.2019.103184

Reyes Herrera, M., & Chun Lee, P. (2017). *La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión*. OECD. https://www.oecd.org/en/publications/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2015_rev_lat-2015-en-fr.html

Sangwa, S., & Mutabazi, P. (2025). *Sovereign Debt as Soft Governance: IMF Veto Power, Dollar Safe-Asset Privilege, and the Distributional Costs of Conditionality*. *1*(2), 2025. https://doi.org/10.5281/zenodo.17203015

Tanner, S. (2023). *The Impact of Foreign Aid on Internal Stability: A Case Study of Costa Rica and Venezuela*. https://digitalcommons.du.edu/etd

Vidal, L. (2017). The political economy of Ecuador's external debt default. *International Review of Applied Economics*, *32*(6), 1–23. https://doi.org/10.1080/02692171.2017.1375463

Villasante Portugal, F. Y. (2025). *LA DEUDA PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA, PERIODO 2019-2023*.

Woodford, M. (1996). *Control of the public debt: a requirement for price stability?*

Wooldridge, J. M. (2012). *Introductory Econometrics*.